Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 047/13 de fecha 13 de junio de 2013

RESOLUCIÓN N° 047-023/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/13 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 37/12".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1066/13, de fecha 05 de junio de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción N° 04/13 "Adquisición de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 37/12"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0216-2012-001143, de fecha 17 de diciembre de 2012, el Departamento de Farmacoterapéutica se dirigió a la Dirección de Gestión Médica Administrativa, a fin de solicitar en carácter de urgencia impostergable la adquisición de insumos declarados desiertos en la LPN N° 37/12;

Que, por Resolución C.A. N° 009-016/13, de fecha 29 de enero de 2013, se tuvo por acreditado el supuesto de excepcionalidad para la "Adquisición por Urgencia Impostergable de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 37/12", se autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 04/13 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 37/12" y se autorizó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través de la Sección Compra Directa del Departamento de Licitaciones, a invitar a todos los interesados en participar de dicha contratación y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Resolución C.A. N° 021-011/13, de fecha 12 de marzo de 2013, se rectificó el supuesto de excepcionalidad, basado en el art. 33° inc. d), y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación por Vía de la Excepción N° 04/13 "Adquisición de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 37/12";

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 156/13, de fecha 08 de febrero de 2013, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 04/13 "Adquisición de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 37/12";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 002075/13, de fecha 19 de marzo de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 350 del Programa 2 "Asistencia Médica

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Riquelme Sequeira
Directora Interina
Dirección de Bienes y Servicio
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

General", y remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 842/13, de fecha 18 de marzo de 2013, por un monto de G. 3.929.330.300.- (Guaraníes tres mil novecientos veinte y nueve millones trescientos treinta mil trescientos), para el ejercicio fiscal 2013;

Que, conforme al Acta N° 075/13, de fecha 19 de abril de 2013, presentaron sus ofertas las siguientes firmas: SIEGEN S.A., DROGUEPAR S.A., NELSON ARCOS S.R.L., DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SHANTAL S.A., JACK FACK S.R.L., ENDOTERAPIA S.R.L., HOSPITALAR S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA C. e I.S.A., D & D DISTRIBUIDORA S.A., PROSALUD FARMA S.A., B. BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., CIRUMED y J C M PHARMA S.A.;

Que, por Memorando de fecha 31 de mayo de 2013, la Comisión Evaluadora de Ofertas de la CVE N° 04/13 "Adquisición de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 37/12", elevó su Informe de Evaluación, recomendando:

- Descalificar a la firma ENDOTERAPIA S.R.L., por no cumplir con la Capacidad Financiera, en lo que respecta al nivel de endeudamiento.
- Declarar desiertos los ítems 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 33, 34, 40, 42, 44, 52 y 56, los cuales no fueron cotizados por ningún oferente, y los ítems 5, 14, 15, 16, 35, 37, 58 y 69, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Cancelar los ítems 18, 20 y 32, por haber sido adquiridos en la LPN N° 122/12.
- Adjudicar a las firmas: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., CIRUMED, DPM S.R.L., JCM PHARMA S.A., JACK FACK S.R.L., NELSON ARCOS S.R.L., PROSALUD FARMA S.A. y SHANTAL S.A., por dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, estudiado los antecedentes, el Consejo de Administración se apartó de la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la CVE N° 04/13, y dispuso la cancelación del ítem 38 "Oxigenador a Membrana Capilar: Oxigenador a Membrana Pediátrico", en base a lo establecido en el art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de*

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Beatrice Lovera Sequeira
Director Interina
Dirección de Gestión Humana
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna", a fin de introducir modificaciones en las especificaciones técnicas de dicho ítem;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 04/13 "Adquisición de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 37/12", de conformidad al siguiente detalle:

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Especificaciones Técnicas	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Mín. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
21	3633	42181702-003	ELECTRODO ADULTOS ELECTRODO DESCARTABLE ADULTOS	Cabezera de metal, base de forma a) circular o cuadrada con 4 cm (+ -1) de diámetro o de lado, b) rectangular de 5 cm(+ -1) de diagonal. Soporte de espuma, conductor de gel seco, adhesivo tipo tiles, hipoalergénico, lámina protectora individual. Debe poseer buena adherencia a la piel del paciente, resistiendo a la humedad, frio o calor sin despegarse, empaque resistente a la humedad	Unidad	Unidad	UNIDAD/ SKINTAC/ AUSTRIA	22 500	45 000	400	9 000 000	18 000 000	10%
36	2949-1	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA SONDA NASOGASTRICA TIPO "K" 35 PVC SILICONADA	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible Long. 50 a 60 cm	Unidad	Unidad	UNIDAD/ PREMIUM/ CHINA	3 750	7 500	700	2 625 000	5 250 000	10%
39	5074	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA SONDA FOLEY Nº 6 C/ BALON DE 3 a 5 CC	Siliconada, Estéril, Flexible, Descartable	Unidad	Unidad	UNIDAD PREMIUM/ CHINA	150	300	2 000	300 000	600 000	10%
41	2725	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA. SONDA FOLEY Nº 14 C/BALÓN DE 30 CC	Látex, Siliconada, Estéril, Flexible, descartable	Unidad	Unidad	UNIDAD PREMIUM/ CHINA	3 000	6 000	2 000	6 000 000	12 000 000	10%
										G.		35 850 000	

Monto total adjudicado a B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.: G. 35.850.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Lotera Sequeira
Director Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 047/13 de fecha 13 de junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 047-023/13

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Especificaciones Técnicas	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Mín. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
23	3545	42132205-001	GUANTE QUIRURGICO GUANTE QUIRURGICO N °7 ESTÉRIL	Con bordes largos, ajustables a la manga del cirujano, de látex, 270 mm de longitud, variación +10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio, hasta el borde del puño, grosor mínimo de 0,2 a 0,3 mm	Par	Unidad	Paraguantes/ IDEAL/TDW/C HINA	150 000	300 000	1 150	172 500 000	345 000 000	10%
24	3548	42132205-001	GUANTE QUIRURGICO/ GUANTE QUIRÚRGICO N °7 1/2 ESTÉRIL	Con bordes largos, ajustables a la manga del cirujano, de látex, 270 mm de longitud, variación +10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio, hasta el borde del puño, grosor mínimo de 0,2 a 0,3 mm	Par	Unidad	Paraguantes/ IDEAL/TDW/C HINA	240 000	480 000	1 290	309 600 000	619 200 000	10%
25	3546	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO; GUANTE QUIRÚRGICO N °8 ESTERIL	Con bordes largos, ajustables a la manga del cirujano, de látex, 280 mm de longitud, variación +10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio, hasta el borde del puño, grosor mínimo de 0,2 a 0,3 mm	Par	Unidad	Paraguantes/ IDEAL/TDW/C HINA	150 000	300 000	1 290	193 500 000	387 000 000	10%
												G. 1.351.200.000	

Monto total adjudicado a CHACO INTERNACIONAL S.A.: G. 1.351.200.000.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y un millones doscientos mil), IVA Incluido.

CIRUMED

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Mín. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
22	5875	42181702-005	Electrodo descartable neonatal, cabezote de metal, forma circular, soporte de espuma, conductor de gel seco, adhesivo sin látex, hipoalergénico, lámina protectora individual, empaque resistente a la humedad	Unidad	Unidad	Dormo/ España	3 000	6 000	770	2 310 000	4 620 000	10%
26	3832	40101903-001	Humidificador p/balón de oxígeno	Unidad	Unidad	Oxigel/ Brasil	50	100	27 500	1 375 000	2 750 000	10%
57	3907	42311505-001	Venda Enyesada de 20cm X 4mts., de rápido secado 3 a 5 minutos de fraguado, resistente, de 3 mts. de largo mínimo, presentación en rollos.	Unidad	Unidad	Cremer/ Brasil	3 750	7 500	7.480	28 050 000	56 100 000	10%
60	2657	42312201-006	Hilo p/sutura Poliamida (Nylon) Nº0 c/ aguja 3/8 circulo triangular de 2cm	Unidad	Unidad	Brasuture/ Brasil	2 250	4.500	3.960	8 910 000	17 820 000	10%
62	2664	42312201-006	Hilo p/sutura Poliamida (Nylon) Nº3/0 c/ aguja 3/8 circulo triangular de 2cm	Unidad	Unidad	Brasuture/ Brasil	4,500	9.000	3 839	17.275 500	34 551 000	10%
63	2667	42312201-006	Hilo p/sutura Poliamida (Nylon) Nº4/0 c/ aguja 3/8 circulo triangular de 2cm	Unidad	Unidad	Brasuture/ Brasil	2 250	4 500	3 960	8 910 000	17 820 000	10%
											G. 133.661.000	

Monto total adjudicado a CIRUMED: G. 133.661.000.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones seiscientos sesenta y un mil), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Emilia Rivera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 047/13 de fecha 13 de junio de 2013

RESOLUCIÓN N° 047-023/13

DPM S.R.L.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Especificaciones Técnicas	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Procedi.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
7	5913	42295453-004	BOLSA P/ COLOSTOMIA. BOLSA PARA COLOSTOMIA C/ANILLO DE KARAYA DE 38 mm (+ - 1)	Adhesivo Hipoalérgenico, con presilla p/ cinturón, drenable, reutilizable, sistema antiolor	Unidad	Unidad	Unidad Hollister USA	3 000	6 000	14 500	43 500 000	87 000 000	10%
59	2541	42312201-001	SUTURA QUIRÚRGICA DE COLÁGENO NATURAL (DE ORIGEN OVINO O BOVINO) + CROMO N° 2/0 CON AGUJA CURVA DE 4 CM	Aguja curva 1/2 círculo 4 cm con aguja fuerte y resistente, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente Adheridos, estéril.	Unidad	Unidad	Unidad Ethicon Brasil	600	1 200	7 370	4 422 000	8 844 000	10%
61	2663	42312201-006	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA. SUTURA QUIRURGICA DE POLIAMIDA N° 2/0 C/AGUJA DE 2,6 CM	Aguja cortante, triangular 3/8 círculo, 2,6 cm. Hebra 45 cm de longitud.	Unidad	Unidad	Unidad Ethicon Brasil	3 750	7,500	4 830	18 112 500	36 225 000	10%
64	2714	42312201-009	HILO PARA SUTURA POLIPROPILENO SUTURA QUIRURGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS DE 1,3 CM, VARIACIÓN. + - 0,2	Con 2 agujas 1,3 cm 3/8 círculo, cilíndricas.	Unidad	Unidad	Unidad Ethicon Brasil	300	600	19 370	5 871 000	11 742 000	10%
65	7056	42312201-009	HILO PARA SUTURA POLIPROPILENO SUTURA QUIRURGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS CILÍNDRICAS DE 1,5 CM, 1/2 CÍRCULO VARIACIÓN: + - 0,3 CM.	Monofilamento, estéril, no absorvible, resistente al tejido calcificado y a los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos	Unidad	Unidad	Unidad Ethicon Brasil	50	100	15 410	770 500	1 541 000	10%
66	2716	42312201-009	HILO PARA SUTURA POLIPROPILENO SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 7/0 C/2 AGUJAS CILINDRICAS DE 0,9 A 1,3 CM, 3/8 CIRCULO	Monofilamento, estéril, no absorvible, resistente al tejido calcificado y a los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deber estar fuertemente adhendos	Unidad	Unidad	Unidad Ethicon Brasil	60	120	23 450	1 407 000	2 814 000	10%
67	2672	42312201-007	HILO PARA SUTURA DE SEDA N° SUTURA QUIRURGICA DE SEDA N° 0 C/AGUJA DE 2,5 CM 1/2 CIRCULO VARIACION: +- 0,1	Longitud de hebra 75 cm Con aguja punta cilíndrica, fuerte y resistente, de acero inoxidable Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adhendos, estéril.	Unidad	Unidad	Unidad Ethicon Brasil	225	450	6 700	1 507 500	3 015 000	10%
68	7168	42312201-007	HILO PARA SUTURA DE SEDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA N° 0 C/AGUJA DE 3 CM 3/8 CÍRCULO VARIACIÓN: + - 2MM	Long. Hebra mínima 70 cm; con Aguja fuerte y resistente, curva punta cilíndrica de acero inoxidable, Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos	Unidad	Unidad	Unidad Ethicon Brasil	300	600	6 700	2 010 000	4 020 000	10%
											G.	155,201,000	

Monto total adjudicado a DPM S.R.L.: G. 155.201.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones doscientos un mil), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Eulalio Overa Sequeira
Dirección de Bienes y Servicio
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 047/13 de fecha 13 de junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 047-023/13

J C M PHARMA S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Mín. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
43	2921	42293603-002	Sonda Vesical Foley doble vía, de latex siliconado, transparente, con Línea radiopaca, flexible,Calibre o Fr 18 con balón de 30 ml Marca NIGUS Procedencia China. Envases, primarios, en sobres pelables de papel grado médico, esterilizados en Óxido de Etileno	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	2 250	4 500	4 330	9 742 500	19 485 000	10%
45	2927	42293603-002	Sonda Vesical Foley doble vía, de latex siliconado, transparente, con Línea radiopaca, flexible Calibre o Fr 20, con balón de 30 ml. Marca NIGUS, Procedencia China. Envases, primarios, en sobres pelables de papel grado médico, esteriliza- dos en Óxido de Etileno.	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	750	1,500	4 811	3 608 250	7 216,500	10%
46	2936	42293603-001	Sonda Vesical, Sonda de KHER, Nº 16, elaborado en Látex, estéril, envases primarios en sobres papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno Marca NIGUS Procedencia: China	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	30	60	9 000	270 000	540 000	10%
47	2938	42293603-001	Sonda Vesical, Sonda de KHER, Nº 20, elaborado en Látex, estéril, envases primarios en sobres papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno Marca:NIGUS. Procedencia: China	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	30	60	9 000	270 000	540 000	10%
48	2939	42293603-001	Sonda Vesical, Sonda de KHER, Nº 22, elaborado en Látex, estéril, envases primarios en sobres papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno. Marca: NIGUS. Procedencia: China	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	22	45	9 000	198 000	405 000	10%
49	2958	42293603-001	Sonda Vesical, Sonda Nelaton Nº 14, elaborado en Látex, estéril, envases primarios en sobres pelables de papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno Marca. NIGUS. Procedencia. China	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	15	30	6 000	90 000	180 000	10%

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 047/13 de fecha 13 de junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 047-023/13

J C M PHARMA S.A. (Continuación)

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Mín. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
50	2959	42293603-001	Sonda Vesical, Sonda Nelaton Nº 16, elaborado en Látex, estéril, envases primarios en sobres pelables de papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno Marca: NIGUS Procedencia: China	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	225	450	6 000	1 350 000	2 700 000	10%
51	2960	42293603-001	Sonda Vesical, Sonda Nelaton Nº 18, elaborado en Látex, estéril, envases primarios en sobres pelables de papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno Marca. NIGUS Procedencia. China	Unidad	Unidad	Envase ind Estéril NIGUS/ CHINA	225	450	6 000	1 350 000	2 700 000	10%
53	2972	42293603-007	Sonda Pezzer, Sonda Pezzer Nº 30, estéril, descartable, envases primarios en sobres papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno Marca. NIGUS Procedencia: China	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	120	240	8.100	972 000	1.944.000	10%
54	2973	42293603-007	Sonda Pezzer, Sonda Pezzer Nº 32, estéril, descartable, envases primarios en sobres papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno Marca: NIGUS. Procedencia. China	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	120	240	8.100	972 000	1 944 000	10%
55	2974	42293603-007	Sonda Pezzer, Sonda Pezzer Nº 34, estéril, descartable, envases primarios en sobres papel grado médico, esterilizados en óxido de etileno. Marca: NIGUS Procedencia: China	Unidad	Unidad	Envase ind. Estéril NIGUS/ CHINA	120	240	8.100	972 000	1.944 000	10%
											G. 39.598.500	

Monto total adjudicado a JCM PHARMA S.A.: G. 39.598.500.- (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos noventa y ocho mil quinientos), IVA Incluido.

JACK FACK S.R.L.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Especificaciones Técnicas	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Mín. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
[illegible]	[illegible]	42181902-001	BOLSA DE ENEMA, BOLSA DE COLON SIMPLE CON CÁNULA	Capacidad 1000 A 2500 cc Con Cámara amplia, conector adaptable, foca con tapa, clamp deslizable, no estéril.	Unidad	Unidad	Bolsa conjuntiejade 1 unidad / EZ EM / Medical USA/ Canada	500	1.000	30 945	15 472 500	30 945 000	10%
												G. 30.945.000	

Monto total adjudicado a JACK FACK S.R.L.: G. 30.945.000.- (Guaraníes treinta millones novecientos cuarenta y cinco mil), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 047/13 de fecha 13 de junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 047-023/13

PROSALUD FARMA S.A.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Especificaciones Técnicas	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Mín. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
13	6 630	42272011-001	CATETER DE ASPIRACIÓN CATETER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL Nº 14	Con Camisa Protectora Estéril	Unidad	Unidad	UNIDAD/ VITAL-CATH / TAIWAN	1 000	3 000	49 500	49 500 000	148 500 000	10%
17	2 531	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO Nº 24 de 19 a 20 mm de Longitud USO PEDIATRICO	De poliuretano, estéril, descartable, radiopaco, flexible, con bisel biangulado y trifacetado. Con conector para equipos de suero a roscas y/o presión (punta fina) cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos iguales o mayores a 25 ml/min	Unidad	Unidad	UNIDAD/ EASTMARK / CHINA	50 000	100 000	1 050	58 500 000	117 000 000	10%
												G. 265.500.000	

Monto total adjudicado a PROSALUD FARMA S.A.: G. 265.500.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones quinientos mil), IVA Incluido.

SHANTAL S.A.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Especificaciones Técnicas	Present.	Unid. de Medida	Present. Ofert. Marca/ Proced.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Monto Total Cant. Mín. c/IVA	Monto Total Cant. Máx. c/IVA	% de IVA a Aplicar
1	2370	42142502-004	Aguja Intramuscular Aguja 21Gx1	Estéril,tribeclada, descartable	Unidad	Unidad	Unidad Shandong Q. China	50 000	100 000	80	4 000 000	8 000 000	10%
27	2742	42142609-001	Jeringa desechable con aguja Jeringa desechable 1cc tuberculina c/aguja 27G a 28G x 1/2	Estéril,descartable, c/aguja desmontable	Unidad	Unidad	Unidad, c/aguja 27G x 1/2 Shandong Q China	75.000	150 000	175	13 125 000	26 250 000	10%
28	7609	42142607-001	Jeringa pico fino Jeringa pico fino de 50 ml-60 ml	Estéril,descartable, sin aguja	Unidad	Unidad	Unidad Shandong Q. China	7 500	15 000	880	6 600 000	13.200 000	10%
29	2729	42142609-001	Jeringa descartable con aguja Jeringa desechable 5cc c/aguja	Estéril c/aguja 21x11/2 Embolo de gema y punta enroscable,	Unidad	Unidad	Unidad Shandong Q China	375 000	750.000	185	69 375 000	138 750 000	10%
30	2731-1	42142609-001	Jeringa descartable sin aguja Jeringa desechable de 10cc c/aguja 21Gx 11/2.	Estéril, c/aguja 21x11/2. Embolo de gema y punta enroscable,	Unidad	Unidad	Unidad Shandong Q China	375 000	750 000	275	103 125 000	206 250 000	10%
31	2735	42142604-001	Jeringa descartable como catéter Jeringa desechable 5G a 60 cc Como catéter, sin aguja	Estéril	Unidad	Unidad	Unidad, Shandong Q China	3 000	6 000	1 100	3.300.000	6 600 000	10%
												G. 399.050.000	

Monto total adjudicado a SHANTAL S.A.: G. 399.050.000.- (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones cincuenta mil), IVA Incluido.

Monto total adjudicado CVE N° 04/13: G. 2.411.005.500.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos once millones cinco mil quinientos), IVA incluido.

2°). Declarar desierto los siguientes Ítems, por las razones expuestas en el Considerando de la presente Resolución:

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilia Legüera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 047/13 de fecha 13 de junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 047-023/13

Nº de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto
2	2457	42182002-001	ANOSCOPIO: ANOSCOPIO DESCARTABLE SIN HENDIDURA
5	5932	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA: BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA, SWAN GANG Y SANGRE
6	3710	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA :CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 0
7	9904	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 00
8	3711	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 1
9	9905	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 2
10	3712	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 3
11	9906	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 4
12	*3101	42221506-001	CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL :CATÉTER UMBILICAL NEONATAL UNILÚMEN de 15 a 20 cm de longitud
14	3912	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 5 CM.
15	3915	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM
16	3916	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 10 CM ANTIALÉRGICA
19	2509	42142601-002	TUBO DE ASPIRACIÓN DE CAMPO QUIRÚRGICO: CÁNULA DE ASPIRACIÓN P/CAMPO QUIRÚRGICO TIPO K66
33	9466	42132105-001	SÁBANA DE ENFERMERÍA :SÁBANA PARA CAMA PARTE DE ABAJO 1,90 a 1,95 mts. X 1,52 a 1,57 mts.
34	9467	42132105-001	SÁBANA DE ENFERMERÍA: SÁBANA PARA CAMA, PARTE DE ARRIBA 1,90 a 1,95 X 0,90 a 0,95 mts.
35	2948-1	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICA: SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 30 PVC SILICONADA
37	2941	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO: SONDA NASOGÁSTRICA Nº12
40	2918	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VÍA: SONDA FOLEY Nº 12 C/ BALÓN 5 CC
42	2921	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VÍA: SONDA FOLEY Nº 18 C/BALÓN DE 5 CC
44	2922	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VÍA: SONDA FOLEY Nº 20 C/BALÓN DE 5 CC
52	2961	42293603-001	SONDA VESICAL:SONDA NELATON Nº 20
56	3584	42182206-001	TERMÓMETRO AXILAR: TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR
58	2647	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.
69	2654	42312201-011	HILO PARA SUTURA DE LINO: SUTURA QUIRÚRGICA DE LINO Nº0 S/AGUJA.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Enrique Covera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Desarrollo de Riesgos y Beneficios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3°) Cancelar los siguientes Ítems, por las razones expuestas en el Considerando de la presente Resolución:

N° de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto
18	9272	42221523-006	CATÉTER INTRAVENOSA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 4.5 FRENCH 3 LÚMEN
20	4682	41123403-005	CONECCIÓN P/ P/INFUSIÓN PARENTERAL:CONECCIÓN CON 4 VÍAS P/INFUSIÓN PARENTERAL
32	6918	42271802-002	MASCARILLA PARA NEBULIZADOR: MASCARILLA PARA NEBULIZAR CON TUBULADURA ADULTOS

4°) Cancelar el Ítem 38 "Oxigenador a Membrana Capilar: Oxigenador a Membrana Pediátrico", por las razones expuestas en el Considerando de la presente Resolución.------

5°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los contratos correspondientes y notificar la presente resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando en el primer caso los documentos a ser presentados para la firma de los contratos, mencionados en el Informe de Evaluación.----------

6°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

7°) Designar a la Dirección de Gestión Médica Administrativa, como Administradora de los Contratos.----------

8°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago, conforme al marco legal vigente.----------

9°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SC/gi.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Linares Sequeira
Director a Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL